

INFORME DEL COMISARIO

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

PARA: SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE NUESTRA
SEÑORA DE NATIVIDAD S. A. TRANSNUES

DE: SR. MANUEL PUJOTA

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2008

FECHA: Tabacundo, 17 de febrero del 2009.

De conformidad con la autorización y disposición de trabajo para ejercer las funciones de COMISARIO y dando cumplimiento con lo establecido en la ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION INFORME DEL COMISARIO y sus FUNCIONES, me permito poner en vuestro conocimiento el presente informe correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008; periodo en el cual, luego de realizar un estudio, análisis, revisión y verificación de la información administrativa, contable, financiera y tributaria, se determina las siguientes conclusiones en los siguientes aspectos:

ASPECTO SOCIETARIO.- Que toda la documentación y el libro de actas, nomina de accionistas están determinadas con exactitud y por lo tanto la situación de su estructura está conformada sólidamente y apegada a las normas legales.

2.- ASPECTO LABORAL.- Que los registros y proceso contable respecto a nomina de personal consta en forma transparente, tanto en los pagos cuanto en los desembolsos, justificándose plenamente con documentos fuente.

Actualmente, la señorita Adela de las Mercedes Andrade Almeida con CC. 100290222-7, fue contratada mediante convenio contractual del 02 de enero al 31 de diciembre del 2008.

La Lcda. Rebeca Lara con registro N° Contable 33498 fue contratada del 02 de enero al 31 de diciembre del 2008.

3.- ASPECTO TRIBUTARIO.- Que la empresa ha cumplido con legalidad, veracidad y exactitud todas las obligaciones tributarias: Impuesto al valor Agregado IVA, Retención en la fuente, anexos transaccionales; cumpliéndose estas declaraciones hasta el mes de diciembre del 2008.

4.- ASPECTO LEGAL, ESTATUTARIA Y REGLAMENTARIO.- Que los administradores han cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias, y según las resoluciones de las Juntas Generales de accionistas.

5.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Que los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008, reflejan cifras debidamente registradas en los libros contables de la empresa apegados a los principios de Contabilidad.

Que revisado el Balance de Resultados y el Balance General del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008, reflejan saldos razonables y confiables; por lo tanto demuestran la transparencia de los procedimientos aplicados de conformidad a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

DICTAMEN FINAL.- Que en mi calidad de Comisario, es mi responsabilidad expresar una opinión sobre la elaboración y presentación de los Estados Financieros, basado en

normas y principios de Contabilidad y en normas de auditoria, Al respecto , concluyo que los estados financieros del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2008, presentan saldos razonables y desconozco de actos dolosos o situación delicada que ponga en riesgo la situación de la Compañía, ya que el pronunciamiento de esta opinión se fundamenta en el respectivo examen de cuentas contables efectuadas.

Atentamente:


Sr. Manuel M. Pujóla
COMISARIO
C.C. 1705120549

